

SESION

DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Gouto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron repartir los ejemplares remitidos por los Ministerios de Gobernacion de la Península y de Guerra, de las circulares sobre perdon y concesion de moratorias por débitos á favor de los pósitos; sobre coste de obras nuevas y de conservacion más urgentes de puentes, caminos y canales, y sobre abono de gratificaciones á los generales, jefes, oficiales y tropa empleados en el servicio de los cordones de sanidad.

Se mandó reservar para la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, el acta de eleccion de los Diputados á Córtes por la provincia de Veracruz D. Joaquin Maniau y D. Pablo La-Llave, en calidad de propietarios, y D. Francisco de Borja Migoni, en la de suplente.

Igualmente se mandó reservar, para dar cuenta á las Córtes en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura, la certificacion remitida por el Ministerio de Hacienda del juramento prestado á la Constitucion por el Rdo. Obispo y el clero de Panamá; un oficio del de Guerra con que para la resolucion de las Córtes se remite un expediente, sobre la equivocacion que se advierte en el reglamento de retiros de 1.º de Enero de 1810, acerca del haber de los sargentos segundos de los

cuerpos de inválidos de Madrid y Sitios Reales, y un recurso de varios vecinos de la provincia de Cataluña, en solicitud de que las Córtes prohiban á los padres de familia disponer de sus bienes, ya sea por donacion *inter vivos*, ya por última disposicion, de otro modo que distribuyéndolos por iguales partes, gozando todos los hijos que no hayan percibido el derecho de legítima de las prerogativas que concede la ley de dicha prohibicion.

La Diputacion quedó enterada de un escrito con que al paso que le dan gracias los maceros interinos de las Córtes, de la remuneracion acordada á sus servicios en la primera legislatura, manifiestan hallarse prontos á continuarlos en las sucesivas.

A la comision de Comercio, industria, caminos y canales, se mandó pasar la contestacion del Ministerio de Estado al informe que, á propuesta de la misma, se pidió, relativo á los cónsules.

La Diputacion oyó con satisfaccion, y acordó que se copien para imprimirlas en la *Gaceta*, las exposiciones que con motivo de los acontecimientos de 16 y 17 de Noviembre en esta capital le han dirigido el capitán general de Valencia, el regimiento de infantería de Sevilla y las dos compañías de Milicia Nacional local de la villa de Boltaña, en Aragon.

Se levantó la sesion.—Diego Muñoz Torrero, Presidente.—Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación
Congreso de los Diputados